

La Concejala que suscribe propone a Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

ASUNTO: Adenda al convenio de col • colaboración suscrito en fecha 12 de marzo de 2008 entre la UAB y el Ayuntamiento de Montcada i Reixac con el objetivo de seguir participando en el proyecto Campus Ítaca

En relación con el expediente núm. 000049/2008-SOCIAL, promovido por FUNDACIÓN AUTÓNOMA SOLIDARIA en sol • litud de aprobar adenda al convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona para participar en el proyecto Campus Ítaca;

Dado que el proyecto Campus Ítaca es un proyecto socioeducativo para estudiantes de 3º ESO, que tiene como objetivo estimular al alumnado a continuar estudiando después de terminar la etapa de educación secundaria obligatoria. Se trata de una estancia diurna de siete días, en los meses de junio o julio, en el Campus de la UAB;

Dado que durante el curso 2015-16 la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación Autónoma Solidaria (FAS) suscriben un convenio de col • colaboración para que la FAS lleve a cabo a partir de ahora la promoción y organización del programa Ítaca;

Dado que en la adenda al convenio inicial también se hace constar la modificación del número de días de estancia en el Proyecto Campus Ítaca que pasa de 9 a 7 días;

Dado que los alumnos participantes pertenecen a los Institutos Montserrat Miró i Vilà, La Ribera y La Ferrería (6 alumnos por centro);

Dado que la aportación económica por parte del Ayuntamiento es de 155 € / alumno. En el curso 2015-16 es de 18 alumnos, siendo la aportación económica total de € 2.790,00;

Visto el informe de la Jefa Técnica del Departamento de Educación, Infancia y Juventud;

Se propone que se acuerde:

PRIMERO.- APROBAR la adenda al convenio de col • colaboración entre la Fundación Autónoma Solidaria y el Ayuntamiento de Montcada i Reixac con el objetivo de seguir participando en el proyecto Campus Ítaca.

SEGUNDO.- FACULTAR la Sra. Alcaldesa para la firma de dicho documento.

TERCERO.- APROBAR el documento contable AD adjunto, con cargo a la partida del estado de gastos núm. 422 32600 22706 denominada Actividades escolares, del presupuesto del Ayuntamiento de 2016, por importe de € 2.790.00 por la participación de 155 alumnos de Montcada i Reixac el Campus Ítaca.

Montcada i Reixac, 17 de junio de 2016

Jessica Segovia
Concejala de Educación, Infancia y Juventud